EXPTE. D- 323 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declare de Interés Legislativo los festejos por los 15 años de la Escuela de Enseñanza Media N°3, de la localidad de General Alvear, a realizarse el 12 de Marzo de 2016.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La escuela de Enseñanza Media N°3 que funciona en la Unidad Penitenciaria N°30 de máxima seguridad, en la localidad de General Alvear de la Provincia de Buenos Aires, fue fundada el 12 de marzo de 2001, designándose Director al Licenciado Jorge German Salvo, quien dispuso el equipo de base del establecimiento.

La institución surgió ante la necesidad de dar cumplimiento a las normativas vigentes, las cuales brindan la posibilidad a los internos de iniciar o concluir sus estudios primarios y/o secundarios.

Ofrece el título de Bachiller especializado en Ciencias Sociales o Bachiller especializado en Gestión y Administración. Su plan de estudios cuenta con el abordaje de distintos Proyectos que intentan hacer el aprendizaje significativo, donde el estudiante se sienta parte y vaya construyendo su subjetividad. Realizan varias actividades a diario como la producción de diferentes elementos que se donan a instituciones que lo necesiten, la producción de una revista escolar, cursos de poesía y de ortografía, ferias de ciencias, obras de teatro, coro, cursos de digitalización de textos, como la participación del Proyecto Braille, donde obtuvieron dos distinciones como "uno de los diez destacados en la comunidad" en los años 2003 y 2005.

La matrícula fluctúa por las características propias del ámbito, pero se mantiene alrededor de los 270 estudiantes.

A lo largo de su trayectoria la institución se ha destacado por sus diferentes actividades, como también por el compromiso de sus docentes, quienes educan sin prejuicios, sin estigmatizar, trabajando intensamente para concretar los proyectos y las tareas diarias, que por realizarse dentro de una cárcel de máxima seguridad plantea un desafío mayor que se suma a la problemática habitual de la labor docente.

La educación es una herramienta de transformación y generadora de oportunidades para los sujetos, que permite elegir y construir una realidad diferente, abriendo la oportunidad de expresarse, entenderse y entender al otro, de respetarse y respetar, de apropiarse de herramientas que permita formar una realidad distinta.

Conforme a esta postura se trabaja en la Escuela de Enseñanza Media N°3, donde directivos, y docentes brindan un lugar de contención junto a una excelente propuesta educativa que descomprime al sujeto que habita el penal y le brinda un anexo con el afuera, con la palabra, con otra forma de ver el mundo.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito se acompañe la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.